



AYUNTAMIENTO DE
HUITZILAN DE SERDÁN
2024-2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
No. DE OFICIO: MHS/DOP/28/2025

C. FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SANCHEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE:

El que suscribe C. José Miguel Castro Sandoval, director de obras públicas del municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla; por medio del presente manifiesto que de acuerdo al calendario de la Guía de Criterios Para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, me es imposible cumplir con el reactivo D.1.16 Aplicación de los recursos federales (FAIS) anual, ya que el informe que se emite de enero a diciembre de 2024 en el Portal de Aplicaciones de la SHCP se realiza en el segundo trimestre del ejercicio 2025.

Anexo copia de las fechas de captura.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes

ATENTAMENTE
HUITZILAN DE SERDÁN, PUE A 07 DE MAYO DE 2025


C. JOSÉ MIGUEL CASTRO SANDOVAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.p.- Archivo



H.Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán

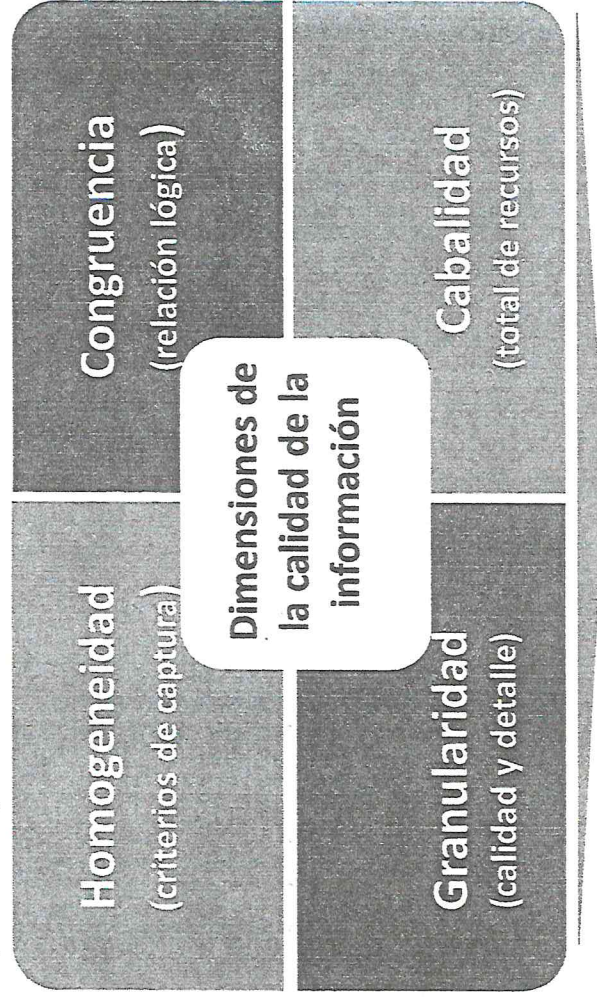
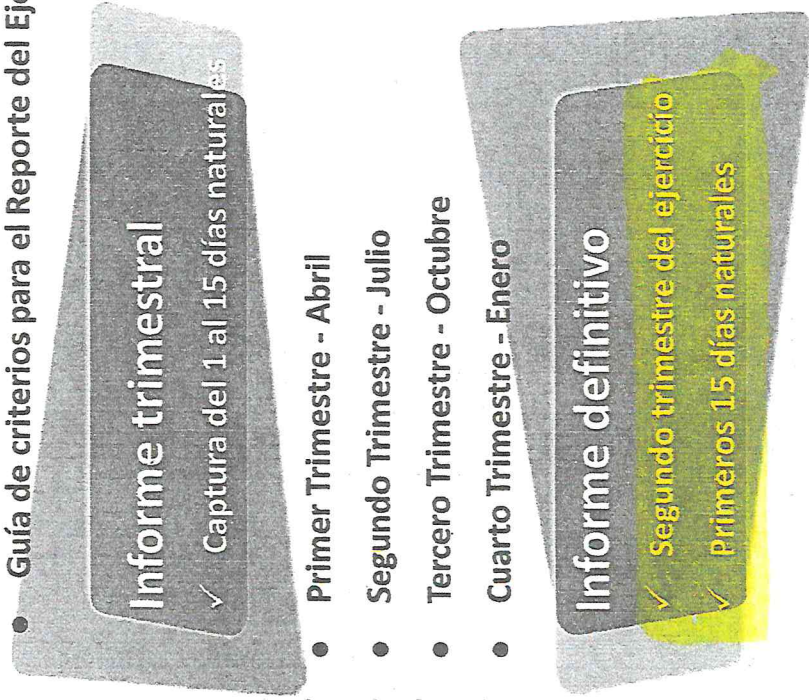
Sigamos construyendo un Huitzilán en paz y prospero para todos

SRFT

Sistema de Recursos Federales Transferidos

NORMATIVIDAD:

- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, para FAISMUN y FORTAMUN.
- Guía de criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.



permite que los datos registrados por el municipio:

- Sean validados por la Secretaría de Bienestar
- Pasen al siguiente nivel de validación

- Junio
- Julio